



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Decreto de la Sra. Vicepresidenta 1ª y Diputada de Economía, Comunicación y Ciclo Hídrico núm. 3195 de fecha 27 de junio de 2024, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2023 de subvenciones a favor de entidades locales y entidades de riego de la provincia de Alicante para la redacción, por la Excmo. Diputación Provincial de Alicante, de Proyectos en materia de Ciclo Hídrico publicada en el BOP nº 133 de fecha 12 de julio de 2023.

Destino: **Redacción proyecto "Reposición de red de alcantarillado en Avenida de la Purísima en Catral"**

Importe de la actuación: **5.650,00€**

Importe a subvencionar: **Subvención no dineraria**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Décima de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

